

Ocaña, 16 de mayo de 2023

JELSY MILLENA JÁCOME SUÁREZ, mayor de edad, vecina de Ocaña Norte de Santander, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.326.350, actuando como directora general del Proyecto Convenio No. 149 de 2023 suscrito entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, **HACE CONSTAR QUE:**

El señor **ESNEIDER PUENTES FORERO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N° 1.091.663.861 expedida en Ocaña Norte de Santander, prestó sus servicios profesionales como Asistente para la recolección de información en los municipios priorizados del Convenio No. 149 de 2023 suscrito entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, a fin de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para elaborar el estudio de pertinencia educativa para la región del Catatumbo, que permita identificar el contexto actual de la educación de manera integral en el territorio, en aras de garantizar el derecho a la educación superior, mediante contrato de prestación de servicios profesionales independientes, desde el trece (13) de marzo de 2023 al trece (13) de junio del 2023.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo del 2023.

Atentamente,


JELSY MILLENA JÁCOME SUÁREZ
C.C 37.326.350
Directora General
Convenio 149 de 2023



Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
atencionakiudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE PUENTES FORERO ESNEIDER
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.091.663.861**

La Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Medicina – Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, una vez verificado en el Sistema Financiero QUIPUcertifica que el señor **PUENTES FORERO ESNEIDER** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.091.663.861**, celebró con la Institución las contrataciones que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios (OSE)
No. DE CONTRATO	461
ÁREA CONTRATANTE	2019
FECHA DE INICIO:	07/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2022
OBJETO GENERAL: • PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SITUADO MÁS + RURAL".	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. APOYAR PROCESOS DE GESTIÓN PROPIOS DEL EJERCICIO DE ACOMPAÑAMIENTO 2. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONVOCADOS POR EL EQUIPO COORDINADOR Y A CADA UNA DE LAS REUNIONES QUE SE DESARROLLEN O CONVOQUEN EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL MÁS FAMILIAR. (ENTREGA DE FORMATOS DE ASISTENCIA Y ACTAS DE LAS REUNIONES DONDE PARTICIPEN) 3. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO Y REPORTAR DE MANERA VIRTUAL LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS MENSUALMENTE, DE IGUAL MANERA REPORTAR LAS DIFICULTADES Y ALERTAS ENCONTRADAS Y POSIBLES SOLUCIONES O ACCIONES DE MEJORA. 4. REALIZAR LAS JORNADAS DE ENCUENTROS GRUPALES Y ACOMPAÑAMIENTO IN SITU DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO ASIGNADO CONFORME CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (ENTREGA DE FORMATOS DE ASISTENCIA, ACTAS DE ENCUENTROS REALIZADOS, REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O AUDIOVISUAL) 5. ACOMPAÑAR EL PROCESO DE REFLEXIÓN AUTÓNOMA DE LOS PARTICIPANTES DE MANERA ASINCRÓNICA CONFORME CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (REGISTRO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO) 6. ELABORAR Y ENTREGAR EL REPORTE DE LOS MOMENTOS PRESENCIALES, ASINCRÓNICOS, Y ACOMPAÑAMIENTO IN-SITU, QUE INCLUYE BASE DE DATOS, LISTAS DE ASISTENCIA, BITÁCORAS Y SOPORTES DEL RESULTADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO REALIZADAS (MATRICES DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTOS) 7. REPORTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL COORDINADOR ASIGNADO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES Y LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN TODAS LAS MODALIDADES DEL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO ASIGNADO. 8. REALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS DEPARTAMENTOS ASIGNADOS PARA LAS JORNADAS GRUPALES Y DE ACOMPAÑAMIENTO IN SITU DEL TALENTO HUMANO PARTICIPANTES EN EL GRUPO ASIGNADO. 9. ENTREGAR ARCHIVO DIGITAL Y FÍSICO DE LA TOTALIDAD DE SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO REALIZADAS AL EQUIPO COORDINADOR (DRIVE Y FOLIOS ORGANIZADOS SEGÚN MUNICIPIO Y TALENTO HUMANO DEL GRUPO ASIGNADO). 10. REPORTAR ALERTAS Y ACCIONES DE MEJORA A IMPLEMENTARSE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DURANTE TODO EL ACOMPAÑAMIENTO (MATRICES DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTOS) 11. ENTREGAR AL TALENTO HUMANO PARTICIPANTE EL KIT PEDAGÓGICO CORRESPONDIENTE CONFORME LINEAMIENTO ESTABLECIDO (ACTA DE ENTREGA DE KIT PEDAGÓGICO) 12. MANTENER CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN.	
VALOR TOTAL:	\$ 10,679,615.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 del mes enero de 2023

Firma

ANGELA MARÍA RAMÍREZ OROZCO

Jefe de Unidad (e)

Tel. 3165000- Ext. 15123

Elaboró: Clara Janneth Martínez Acosta.

Fecha de elaboración: enero 27 de 2023.



EL SUSCRITO JEFE DE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El profesional **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.091.663.861 expedida en Ocaña, Norte de Santander, presta servicios profesionales como gestor social del proyecto denominado **aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a través de la cofinanciación al proyecto denominado: fortalecimiento del proceso productivo de la panela mediante acompañamiento técnico a productores, la renovación de cultivos de caña panelera y el mejoramiento de trapiches existentes**. Como se describe a continuación:

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°054 DE 2022**

VALOR DEL CONTRATO: \$15.000.000

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 302 DE 2022**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR SOCIAL DEL PROYECTO DENOMINADO **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA**, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA PANELA MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A PRODUCTORES, LA RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CAÑA PANELERA Y EL MEJORAMIENTO DE TRAPICHES EXISTENTES.

Verifica este documento en <https://sid.ufpso.edu.co/Verificar> con el siguiente código: Fb6YgVCw2ZWYcJdkiq7ctQ==

Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552

Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00

atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

S-AF-SAD-0019

3.00.00.00 12,02

FECHA DEL CONTRATO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VALOR: \$10.900.000

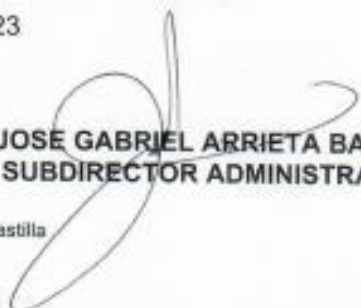
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DEL CONTRATO: EJECUTADO Y TERMINADO

Ocaña, 26 de enero de 2023


JOSE GABRIEL ARRIETA BAYONA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Transcriptor: Viviana Elvira Vergel Castilla

Verifique este documento en <https://sid.ufpso.edu.co/verificar> con el siguiente código: Fb6YgVCw2ZWYcJdkiq7ctQ==

Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552

Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00

atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**LA UNION TEMPORAL REINCORPORANDO 2021
IDENTIFICADA CON NIT 901.512-396-7**

CERTIFICA QUE

El señor **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.091.663.861**, presta sus servicios con la Unión Temporal desde el día 08 de septiembre de 2021 a la fecha, desempeñando el rol de **ENLACE OPERATIVO REGIONAL - MUNICIPIO DE CONVENCION**, mediante Contrato de Prestación de Servicios y devengando honorarios mensuales por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000)**, en el marco del contrato suscrito entre la UNION TEMPORAL REINCORPORANDO 2021 y la AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN (ARN) cuyo objeto es *"IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA "MAMBRÚ, FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NNAJ" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"*. Realizando las siguientes actividades:

1. Desarrollar y articular de manera conjunta con la ARN y el CONTRATANTE, las actividades de implementación de la Estrategia objeto del Contrato.
2. Desarrollar y/o gestionar con las entidades correspondientes los contenidos temáticos de la formación.
3. Gestionar la logística para los eventos y actividades que involucren a NNAJ, comunidades y instituciones locales o nacionales.
4. Responder por la ejecución del objeto y alcance del objeto según lo definido en el "EL ANEXO NO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEFINITIVO", el cual hace parte integral del presente contrato y se constituye en el referente obligado que orientará la ejecución del presente contrato.
5. Ejecutar las actividades definidas para cada una de las fases de la estrategia MAMBRÚ, consignadas el "EL ANEXO NO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEFINITIVO", el cual hace parte integral del presente contrato.
6. Garantizar la plena aplicación de los lineamientos técnicos definidos para la implementación de la Estrategia MAMBRÚ en el municipio asignado.
7. Ejecutar la implementación de la Estrategia MAMBRÚ en el contexto urbano, rural y/o rural disperso del municipio asignado.
8. Atender los lineamientos y orientaciones que le sean entregados para la ejecución de la estrategia MAMBRÚ
9. Establecer la adecuada coordinación con el COORDINADOR REGIONAL asignado.
10. Responder por los elementos, dotación, materiales y equipos que le sean entregados para el desarrollo del contrato.
11. Ejecutar las actividades técnicas, administrativas y logísticas que conlleve la ejecución del contrato.
12. Efectuar la legalización de los recursos en dinero que reciba de EL CONTRATANTE para su movilidad o para la ejecución de la logística requerida para la implementación de la Estrategia

MAMBRÚ; esta legalización debe hacerse en el término previsto en el manual de legalizaciones que le será entregado a más tardar a los 8 días contados a partir de la firma del contrato.

13. Aplicar con rigor las definiciones y orientaciones contenidas en el "EL ANEXO NO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DEFINITIVO", y en las jornadas de inducción y capacitación que le sean impartidas.
14. Levantar y entregar al COORDINADOR REGIONAL todas las evidencias resultantes de la ejecución del contrato en cada de las fases del mismo (Listados de asistencia, actas de reunión, registros fotográficos, consentimientos informados, entre otros) lo cual deberá hacerse en los formatos o plantillas oficiales entregadas para el efecto, bajo los más estrictos criterios de calidad, aseo y tiempos establecidos previamente
15. Comunicar todos los eventos, situaciones que se presenten dentro de la ejecución de las actividades con NNAJ, comunidad e instituciones en el menor tiempo posible al coordinador asignado.
16. Hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas puestas a su disposición para el desarrollo del objeto contractual de la estrategia Mamburú en el municipio asignado.
17. Elaborar documentos, informes, consolidación de datos y demás información que sea solicitada dentro de la ejecución de la estrategia en cada uno de sus municipios.
18. Respetar el adecuado conducto regular de comunicaciones dentro de la Unión Temporal, siendo siempre el primer contacto el coordinador regional asignado.
19. Asistir cumplidamente a todas las actividades de capacitación, socialización citada por la coordinación regional asignada o por cualquier otro rol del equipo mínimo de la Unión Temporal.
20. Radicar oportunamente las cuentas de cobro y el pago de la seguridad social en las fechas establecidas por la coordinación regional asignada.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (10) días del mes de mayo de 2022, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,



SANDRA MILENA RAMIREZ
Recursos Humanos
Unión Temporal Reincorporando 2021



EL SUSCRITO JEFE DE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El profesional **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.091.663.861 expedida en Ocaña, presta servicios suscritos entre convenios con el Departamento de Norte de Santander y la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Como se describe a continuación:

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 114 DE 2019**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

VALOR: \$5.520.777

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

FECHA DE INICIO: 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

Verifica este documento en <https://sid.ufpso.edu.co/Verificar> con el siguiente código **xxCv4B+RDFwRrpJEmqkwkA==**

Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00
atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 032 DE 2020**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 DE ENERO DE 2020

VALOR: \$12.291.541

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020.

FECHA DE INICIO: 03 DE ENERO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2020

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 089 DE 2020**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 DE MAYO DE 2020

VALOR: \$9.062.407

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020.

FECHA DE INICIO: 04 DE MAYO DE 2020

Verifica este documento en <https://sid.ufps.edu.co/Verificar> con el siguiente código **xXcV4B+RDFwRrpJEmqkwkA==**

Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552

Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00

atencionalciudadano@ufps.edu.co - www.ufps.edu.co

S-AF-SAD-0113
3.00.00.00 12,02

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DE 2020

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 135 DE 2020**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 DE AGOSTO DE 2020

VALOR: \$9.166.573

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020.

FECHA DE INICIO: 03 DE AGOSTO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2020

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 175 DE 2020**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

VALOR: \$6.041.605

Verifica este documento en <https://sid.ufpso.edu.co/Verificar> con el siguiente código: xXcV4B+RDFwRrpJEmqkwkA==

Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00
atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

FECHA DE INICIO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 043 DE 2021**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 DE ENERO DE 2021

VALOR: \$7.604.088

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE MARZO DE 2021.

FECHA DE INICIO: 04 DE ENERO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 DE MARZO DE 2021

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 127 DE 2021**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

Verifica este documento en <https://sid.ufpso.edu.co/Verificar> con el siguiente código xXcV4B+RDFwRrpJEmqkwkA==

Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552

Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00

atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 DE MARZO DE 2021

VALOR: \$12.395.706

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE JULIO DE 2021.

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2021

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

• **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 214 DE 2021**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100076 OPERADO MEDIANTE CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 00120 DEL 21 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 DE JULIO DE 2021

VALOR: \$2.701.789

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2021.

FECHA DE INICIO: 19 DE JULIO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2021

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

Ocaña, 11 de julio de 2022


JOSE GABRIEL ARRIETA BAYONA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Transcriptor: Karen Dayana Sepulveda Contreras

Verifica este documento en <https://sds.ufps.edu.co/Verificar> con el siguiente código: xXcV4B+RDFwRrpJEmgkwiA==

Vía Acolisure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00
atencionalciudadano@ufps.edu.co - www.ufps.edu.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN Nit. 800099238-3	 EL CARMEN	ALCALDÍA DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER		CODIGO: AC-AGD-SGM-003
		COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		VERSIÓN: 01
		OFICINA: TALENTO HUMANO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 4/09/2020
				PAGINA 1 DE 1

**EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN,
NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

CERTIFICA:

Que, - El señor **ESNEIDER PUENTES FORERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.091.663.861** expedida en Ocaña, Norte de Santander, presto sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de El Carmen, Norte de Santander, "El Municipio Que Todos Nos Merecemos 2020 - 2023", mediante contratos de prestación de servicio, los cuales se relacionan a continuación con su respectiva duración y objeto:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CMR-CD-118-2021, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA, PARA LA PRODUCCION, PROMOCION Y DIVULGACION DE LAS OBRAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL Carmen NORTE DE SANTANDER, con una duración de tres (03) meses veinte días a partir del diez (10) de marzo del 2021 hasta el treinta (30) de junio de 2021.**
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CMR-CD-226-2021, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA, PARA LA PRODUCCION, PROMOCION Y DIVULGACION DE LAS OBRAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL Carmen NORTE DE SANTANDER, con una duración de seis (06) meses a partir del primero (01) de julio del 2021 hasta el treinta (30) de diciembre de 2021.**

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en el Despacho de la Alcaldía Municipal a los tres (03) día del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022).



EVELIO CHINCHILLA SEPULVEDA
Jefe Talento Humano

REALIZO: Niralba Garay	REVISO: Evelio Chinchilla	APROBO: Evelio Chinchilla
FECHA: 03-08-2022	FECHA: 03-08-2022	FECHA: 03-08-2022
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



NIT. 807.004.449-9

"Hacemos de la Educación un Propósito Personal y Social"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO EDUCATIVO PAIDEIA

CERTIFICA

Que, **ESNEIDER Puentes Forero**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.091.663.861 expedida en Ocaña, presto sus Servicios Profesionales al Grupo Educativo PAIDEIA, en el proceso de Asistencia Técnica y Acompañamiento para el mejoramiento de la calidad a la Institución Etnoeducativa BARI, en el marco del contrato suscrito con la Unión Temporal AIRES DEL CATATUMBO, durante el período comprendido entre Marzo y Noviembre del año 2020, con gran sentido de pertenencia y responsabilidad frente a los compromisos establecidos.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en San José de Cúcuta a los 20 días del mes de enero de 2023 con destino a certificar experiencia en el sector educativo.

JESUS VILLAMIZAR IBARRA
Representante Legal Grupo Educativo PAIDEIA.

EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC

CERTIFICA QUE:

El señor Esneider Puente Forero identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.091.663.861 de Ocaña, prestó sus servicios para nuestra organización en el Departamento de Norte de Santander, con contrato de prestación de servicios de acuerdo a la siguiente información:

Objeto del Contrato	Duración	Valor
Promover la inclusión en el sistema educativo de los NNAJ desescolarizados y analfabetas identificados en el Censo a realizarse en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander; así como también, coordinar pedagógica y operativamente el proceso de escolarización a través del Programa Puente.	10 de Octubre de 2018 a 30 de Enero de 2019.	\$3.588.999

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de abril de 2019.

Atentamente,



SONIA REYES

Gerente Recursos Humanos

Consejo Noruego para Refugiados – NRC

/Dc



Hacemos de la educación un propósito personal y social

LA SOCIEDAD GRUPO EDUCATIVO PAIDEIA LTDA
NIT. 807.004.449-9

HACE CONSTAR QUE:

Que, El Profesional **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.091.663.861 expedida en Ocaña, Norte de Santander, prestó sus servicios profesionales, en la Implementación de Herramientas Pedagógicas para la Convivencia, la Construcción de escenarios de Paz y el Desarrollo de Competencias Laborales, Personales, Sociales y de Emprendimiento, desarrollado en los Municipios de la Zona del Catatumbo en los establecimientos Educativos atendidos por el Operador Paz Y Futuro, durante el periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 31 de Octubre del año 2017.

Mostrando un excelente desempeño y promoviendo una participación exitosa con cada uno de los participantes, a través de las estrategias de Juegos de Paz, Centros de Transformación de Conflictos y módulos de Participación, Emprendimiento y Servicio Comunitario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de San José de Cúcuta a los 02 días del mes de Abril de 2018.

Atentamente,

JESÚS VILLAMIZAR IBARRA
Representante legal. Grupo Educativo **PAIDEIA**.



NIT. 807.004.449-9

"Hacemos de la Educación un Propósito Personal y Social"

El suscrito Gerente de la Sociedad Grupo Educativo PAIDEIA Ltda.

CERTIFICA:

Que, **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.091.663.861 expedida en Ocaña. Prestó sus servicios profesionales, en la implementación de Herramientas Pedagógicas para la Convivencia y el desarrollo en los establecimientos educativos atendidos por el Operador Paz y Futuro, durante el periodo comprendido entre el 1° de Abril al 30 de noviembre de 2016, demostrando capacidad y responsabilidad en el desarrollo de la labor encomendada.

Se expide a solicitud del interesado, en San José de Cúcuta a los dos (2) días del mes de febrero de 2.017.

JESUS VILLAMIZAR IBARRA
C.C. 13.243.880 de Cúcuta.

**SOCIEDAD CONSTRUCTORES DE PAZ Y DESARROLLO.
S.A.S. NIT. 900768671-3**

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORES
DE PAZ Y DESARROLLO. S.A.S.**

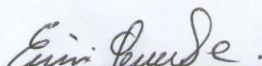
CERTIFICA:

Que: El Señor **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.091.663.861** de Ocaña, Norte de Santander, Trabajó en nuestra institución como instructor y capacitador en los Talleres y Módulos de Convivencia y Emprendimiento para Jóvenes y Adultos de la Corporación Proyecto SER HUMANO en los municipios de Convención, Ábrego, El Carmen y La Playa de Belén, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre del año 2015.

Que: El Señor **ESNEIDER FUENTES FORERO**, realizó con excelencia su trabajo, fue muy responsable, honesto, respetuoso y cumplido con las labores asignadas.

Se expide en San José de Cúcuta a los 29 días del mes de enero del año 2016 a solicitud del interesado.

Cordialmente,


EUSIRIS GRIMALDOS CUBEROS
REPRESENTANTE LEGAL

SOCIEDAD CONSTRUCTORES DE PAZ Y DESARROLLO S.A.S
CEL.3017137150



Bucaramanga: Carrera 19 No. 39 - 22 A.A. 1111
Tels: (011577) 6308706- 6708523 Fax: 6427209
e_mail: funprocep@yahoo.es
WWW.fundacionfunprocep.org

Cúcuta: Avenida 0 N° 10-78 Oficina 806
Edificio Colegio Médico: Tel: (097) 5723375
e_mail: funprocepcucuta@yahoo.es

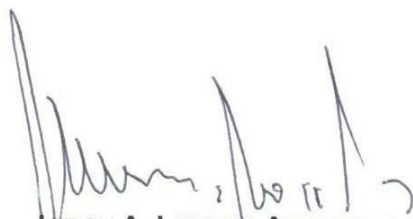
Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN POPULAR “FUNPROCEP”

CERTIFICA

Que El Profesional **ESNEIDER PUENTES FORERO** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.091.663.861 expedida en Ocaña, Norte de Santander, laboró en nuestra institución por Contrato de Prestación de Servicios desde el mes de Junio de 2013 a Noviembre de 2013, desempeñando el cargo de Asesor en el contrato DCL/211/278-912 “ARMANDO EL NORTE, EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA PACIFICA CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE NORTE DE SANTANDER”, con un desempeño responsable y eficiente.

La presente certificación se expide a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2013 en la Ciudad de San José de Cúcuta a solicitud del interesado,



JORGE A. LOZADA ALVARADO
Director General

PERSONERÍA JURÍDICA
N° 063 del 29 de Marzo
de 1982 de la Gobernación
de Santander

ONG
Miembro de la Confederación
Colombiana de Organismos
No Gubernamentales


Miembro Asociado del
Fondo Latinoamericano
de Desarrollo
FOLADE


Miembro de la Coordinación
Colombia - Europa - EE. UU.
de Organismos de Derechos
Humanos

Miembro de

REDEPAZ


Red de Justicia Comunitaria
y Tratamiento del Conflicto
R.J.C.T.C

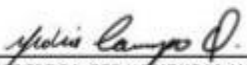
	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.O.S DECRETO DE EMERGENCIA N° 0012 DEL 12 DEL ABRIL DEL 2001 CODIGO DE DERECHO 2542000000000 NIT 87 080248607	
CONVENCION N.DE S		VERSION. 02

La Suscrita Directora del Centro Educativo Rural
Honduras Motilonia del Municipio de Convención

C E R T I F I C A

Que, **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.091.663.861 de Ocaña Norte de Santander, comunicador Social dictó una conferencia sobre la **CULTURA DE LA PAZ** a la comunidad el día 01 de Septiembre del 2017.

Dado en Convención a los 08 días del mes de Septiembre del 2017.


DIRECTORA CER HONDURAS MOTILONIA



FUNDACION AMICROC
AMIGOS CRIOLLOS POR CONVENCION
Nit 900909255-9

LA FUNDACION AMIGOS CRIOLLOS POR CONVENCION NIT 900909255-9

CERTIFICA

Que el profesional **ESNEIDER PUENTES FORERO** identificado con C.C. # **1.091.663.861** de Ocaña Norte de Santander prestó sus servicios como conferencista en el proyecto **"Abriendo espacios de Paz a partir de la Danza y el Teatro"** en la conferencia **"El conflicto armado como inspiración para la creación artística"**, el día 8 de octubre de 2017 en el Centro Educativo Rural El Guamal con una duración de 4 horas, mostrando dominio del tema, profesionalismo, claridad en los temas, excelente presentación y calidad en los contenidos abordados.

Se expide en Convención a 1 día del mes de mayo de 2018.

RAUL PINZON SOLANO
PRESIDENTE ENCARGADO FUNDACION AMICROC
CEL 3123890652

LA COORDINACIÓN SECCIONAL DE LA CORPORACIÓN PROYECTO SER
HUMANO

"CorPserHumano"

CERTIFICA

Que el señor **ESNEIDER PUENTES FORERO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.091.663.861 expedida en Ocaña, Norte de Santander, trabajó en nuestra corporación como Facilitador en el proceso de formación de jóvenes y adultos en competencias básicas y ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación, establecidas por el Ministerio de Educación en la ciudad de Ocaña, desde el año 2009 hasta el año 2012, demostrando un excelente desempeño en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de enero de 2013 en la Ciudad de Ocaña a solicitud del interesado.



BELISARIO SOTO AREVALO
Coordinador Zona Occidental
Cel: 3108068303



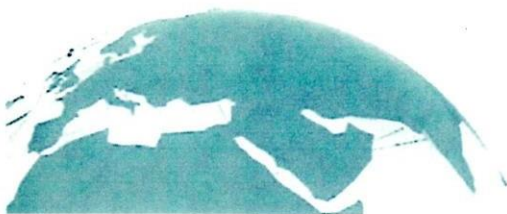
CERTIFICO

Que el señor **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No.1091663861, estudiante de COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, realizó sus prácticas profesionales, desde el 22 de Julio de 2011, hasta el 03 de Noviembre de 2011, en el área de **ZOOM A LA NOTICIA**.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2011.

Cordialmente,


NTN24 NTN24 S.A.S
NUESTRA TELE NOTICIAS NIT.900.368.651-1
RAFAEL ESTRADA R.
Director de Personal



NTN24 S.A.S
NIT. 900 368 651-1
Av. Américas N° 65-82 - Bogotá, D.C. - Colombia A.A 35800 -
PBX: 4269292 ext. 1263/1260 Fax: 4269300 -www.ntn24.com

DIOCESIS DE OCAÑA
PARROQUIA SAN SIMON STOCK

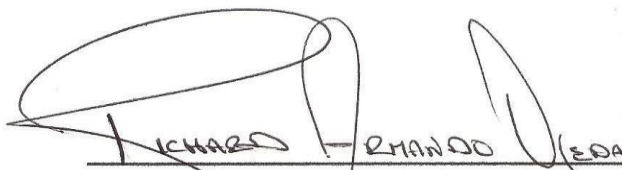
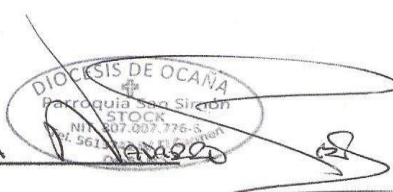
Calle 10 N° 28f-41 Barrio el Carmen. Ocaña N.S TEL: 5613742
NIT. 807.007.776-6

HACE CONSTAR

Que el profesional ESNEIDER PUENTES FORERO identificado con cédula de ciudadanía 1.091.663.861 de Ocaña, Norte de Santander desarrollo los procesos de formación y capacitación en desarrollo social, convivencia y paz para los niños, jóvenes y adolescentes adscritos a la parroquia San simón Stock del municipio de Ocaña, durante los años 2011 y 2012

El profesional durante los talleres dirigidos a la comunidad demostró ser una persona capaz e integra en el desarrollo de las actividades encomendadas, inculcando valores sociales y la formación integral hacia la población objeto.

La presente solicitud se expide a los 16 días del mes de junio del año 2013 a solicitud del interesado.



RICHARD ARMANDO OJEDA-NAVARRO
PÁRROCO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL ALFONSO LÓPEZ

Trabajo, Disciplina y Estudio

Carrera 10 No 7 – 07

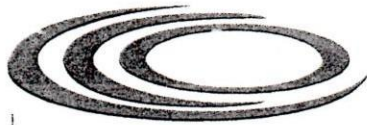
Ocaña – Norte de Santander

CERTICA QUE:

El señor **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.091.663.861 de Ocaña, Norte de Santander, participó en nuestra Institución Educativa en las Sedes Kennedy, Juan XXIII y la Concentración, como Asesor Educativo en proyectos de participación, democracia, tratamiento de conflictos, convivencia y paz, con niños, adolescentes y jóvenes, desde el 8 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2012

La presente solicitud la expide el coordinador central de la Institución Educativa Técnico Comercial Alfonso López de la ciudad de Ocaña, a los 14 días del mes de mayo de 2013 a solicitud del interesado.

JAIRO GARCÍA ROSADO
Coordinador



**Cámara de Comercio
Ocaña**

Nit. 890.506.160-2

Afiliada a Confecamaras

EL DIRECTOR EJECUTIVO

HACE CONSTAR

Que el señor **JAIRO FERNANDO BARBOSA TRIGOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.091.661.809 expedida en Ocaña, estuvo vinculado con nuestra Entidad, mediante Contrato de Prestación de Servicio, cuyo objeto fue coordinación y ejecución de campaña de promoción turística, de los sitios religiosos, culturales, ecológicos y recreativos de Ocaña y su Provincia. Las anteriores actividades fueron desarrolladas por el señor Barbosa Trigos, junto con un equipo de trabajo conformado por las siguientes personas:

YEINY PAOLA SANTIAGO NAVARRO

C.C.37.180.201 expedida en Ocaña.

YENY PAOLA PALACIO ALVAREZ

C.C. 1.032.418.575 expedida en Ocaña

ESNEIDER PUENTES FORERO

C.C.1.091.663.861 expedida en Ocaña

Ocaña, 23 de noviembre de 2010

RUBEN DARIO ALVAREZ AREVALO

Yeny M.



Ocaña, 24 de Enero de 2011

**EL COORDINADOR DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RECEPCIÓN
CRÍTICA "MIRANDO COMO MIRAMOS, HACE CONSTAR QUE:**

El estudiante ESNEIDER PUENTES FORERO identificado con cédula de ciudadanía No 1.091.663.861 de Ocaña Norte de Santander, se desempeñó como multiplicador del proyecto de formación en recepción crítica "Mirando como Miramos", en Ocaña y municipios de Norte de Santander".


HÉVER AUGUSTO PÁEZ QUINTANA
Coordinador del Proyecto

Copia. Oficina de archivo y correspondencia

Maidy C.



Amaya Rangel

Asesores de Seguros Ltda

Nit. 807.003.078-5

Juan Carlos Amaya & Yexine Rangel

Especialistas en Seguros, UNAB, Bucaramanga



REFERENCIA COMERCIAL

Me permito dar fe, que conozco personal y comercialmente al señor **ESNEIDER PUENTES FORERO**, identificado con c.c. 1.091.663.861 de Ocaña, quien durante un año, (del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.009), hizo la producción de nuestro periodo llamado **ASEGURESE**, y tengo el concepto que es una persona organizada, responsable, puntual, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Se expide en Ocaña, a los 31 días del mes de agosto del corriente año, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Amaya Rangel
Asesores de Seguros Ltda.
Nit. 807.003.078-5

YEXINE RANGEL GONZALEZ
Gerente

E-mail: amayarangelgarcia@telecom.com.co

Calle 11 No. 12-06 Parque Principal Ocaña (N. de S.)
Tels. 5694711 - 5695422 Cel. 310 8646541

Avenida 4 No. 14-15 Cúcuta (N. de S.)
Tel. 5714873 Cel. 311 2293950



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA

CÓDIGO: BS-F-31

FECHA: 2021-10-31

VERSIÓN: V-3

NOMBRE:	ESNEIDER PUEBLES FORERO
ÁREA:	GTARN NORTE DE SANTANDER
PROFESION:	COMUNICADOR SOCIAL
FECHA DE GRADO:	29/06/2012
ESPECIALIZACIÓN:	N/A
FECHA DE GRADO ESPECIALIZACIÓN:	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	021 y 023 de 2022

EXPERIENCIA:

De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma
SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		ALTERNATIVAS								VALOR HONORARIOS	
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ESTUDIOS						EXPERIENCIA			
				ALTERNATIVA 1		ALTERNATIVA 2		ALTERNATIVA 3		ALTERNATIVA 1			ALTERNATIVA 2
31	FACILITADOR II -	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social).			2	Pregrado				Venticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social).		\$ 4.341.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
UNIVERSIDAD NACIONAL	7/09/2022	15/12/2022	3,27	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SITUADO MAS + RURAL"
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER_054_2022	1/02/2022	30/06/2022	4,97	GESTOR SOCIAL DEL PROYECTO DENOMINADO AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA PANELA
UNION TEMPORAL REINCORPORANDO 2021	8/09/2021	31/01/2022	4,77	ENLACE OPERATIVO REGIONAL PARA PROYECTO ESTRATEGIA MAMBRU, FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES NNAJ
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER_032_2020	3/01/2020	30/04/2020	3,90	ENLACE SOCIAL DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS INDICES DE GESTACIÓN APARTIR DE EMBRIONES INVITRO EN BOVINOS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER_089_2020	4/05/2020	31/07/2020	2,90	ENLACE SOCIAL DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS INDICES DE GESTACIÓN APARTIR DE EMBRIONES INVITRO EN BOVINOS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER_135_2020	3/08/2020	31/10/2020	2,93	ENLACE SOCIAL DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS INDICES DE GESTACIÓN APARTIR DE EMBRIONES INVITRO EN BOVINOS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER_175_2020	3/11/2020	31/12/2020	1,93	ENLACE SOCIAL DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS INDICES DE GESTACIÓN APARTIR DE EMBRIONES INVITRO EN BOVINOS

GRAN TOTAL
MESES

24,67

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Yodi Tatiana Contreras Mayorga
Proyectó	Yodi Tatiana Contreras Mayorga
Revisó:	Diego Felipe Herrera Piñeros
Aprobó:	Juan Pablo Rendón Garcías

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"